



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0282

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. MARIA ARACELI ESQUIVEL SEGURA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO 

Inhumado el día 24/FEBRERO/1973

en la fosa N° 96

Alineamiento D-3-2-102

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADÁVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



Recibi original



17-SEP-15

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegacion Tlalpan